

Comparecencia del nuevo Consejero de Educación en el Parlamento de Canarias

 Miércoles, 27 de Mayo de 2020 20:17:29



Publicamos íntegramente la comparecencia del nuevo Consejero de Educación, José Antonio Valbuena, en el Parlamento de Canarias incluyendo su [intervención en vídeo](#). Desde el STEC-IC exigimos que no se comenten los mismos errores y que antes de tomar ninguna determinación definitiva en relación a la "desescalada" educativa se convoque a las organizaciones sindicales y resto de agentes del ámbito educativo para llegar al mayor grado de consenso posible. Lo contrario sería volver a errar en un tema tan delicado y de tanta importancia. Educación ultima la Orden que

garantiza la vuelta a clase de alumnado de fin de ciclo con las máximas garantías. El nuevo consejero, José Antonio Valbuena, anunció que este documento, que se prevé que esté listo esta semana, definirá instrucciones claras para equipos directivos y profesorado y será consensuado con la comunidad educativa. El equipo de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias trabaja para ultimar la Orden que garantizará la vuelta a las aulas del alumnado de final de ciclo educativo "con las máximas garantías sanitarias y académicas". Así lo ha indicado hoy el nuevo consejero del área, José Antonio Valbuena, en comisión parlamentaria.

El titular del departamento ha señalado que este documento, que se prevé que esté listo esta semana, es una prioridad para él y su equipo con el fin de reabrir los centros educativos la próxima semana en las condiciones de seguridad necesarias y "dar tranquilidad al alumnado, familias y el personal docente y no docente, sin cargar la responsabilidad en la comunidad educativa; ya que ésta recaerá en la Consejería". "La responsabilidad del profesorado es garantizar la seguridad académica, que los alumnos y alumnas tengan claro que van a finalizar el curso con los reconocimientos de los que son merecedores; por ello necesitamos transmitir tranquilidad al personal docente para que se ocupe de lo que sabe hacer de manera ejemplar, garantizar la formación de las y los estudiantes", añadió. Valbuena aclaró que la apertura se producirá para acoger al alumnado que cambia de etapa educativa (es decir, de 6º de Primaria, 4º de la ESO y 2º de Bachillerato), que de forma voluntaria podrá acudir a los centros educativos para actividades presenciales de tutoría, orientación y refuerzo educativo. En cuanto a la incorporación del profesorado, Valbuena matizó que "no es necesario obligar a ninguna persona con vocación de servicio público a que haga su trabajo, como ha venido sucediendo hasta ahora con otros sectores y funcionarios como los sanitarios o los cuerpos de seguridad". El consejero explicó durante su intervención que dicho texto, que será consensuado con la comunidad educativa, "definirá instrucciones claras por parte de la Consejería para equipos directivos y profesorado, que modularán este final de curso y que darán respuesta también a las cuestiones que se plantean madres y padres". Asimismo, anunció que se diseñarán grupos de apoyo para dar respuesta a las posibles dudas de los miembros de los equipos directivos, de forma que dispongan de "un canal de comunicación inmediato".